ACTA ENTREGA – RECEPCIÓN
NÚMERO SEFIN/DA/IR-023/2023

EN REYES MANTECÓN, SAN BARTOLO COYOTEPEC, OAXACA SIENDO LAS DIEZ HORAS DEL DÍA DIECISÉIS DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS, REUNIDOS EN LAS INSTALACIONES QUE OCUPA EL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES ADSCRITO A LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO, SITA EN CENTRO ADMINISTRATIVO DEL PODER EJECUTIVO Y JUDICIAL "GENERAL PORFIRIO DÍAZ, SOLDADO DE LA PATRIA", EDIFICIO "D" SAÚL MARTÍNEZ, AVENIDA GERARDO PANDAL GRAFF NÚMERO 1, REYES MANTECÓN, SAN BARTOLO COYOTEPEC, OAXACA, CÓDIGO POSTAL 71257; SE ENCUENTRAN PRESENTES LA LICENCIADA LILIANA JOSSELIN CRUZ PERALTA, JEFA DE DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES, ADSCRITA A LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO, EN ADELANTE **"LA SECRETARÍA"**, A EFECTO DE INTERVENIR EN ESTE ACTO DE ENTREGA RECEPCIÓN, CONFORME A LOS PRINCIPIOS Y ATRIBUCIONES QUE ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 137 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA; 11 Y 53 FRACCIÓN IV, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS, PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y ADMINISTRACIÓN DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES DEL ESTADO DE OAXACA; Y POR LA OTRA PARTE LA EMPRESA DENOMINADA **"DISTRIBUIDORA Y COMERCIALIZADORA FLOR DE PIÑA, S.A. DE C.V.",** EN ADELANTE **"EL PROVEEDOR"**, REPRESENTADA POR LA CIUDADANA ARGELIA CARMONA ALAVÉS, EN SU CARÁCTER DE ADMINISTRADORA ÚNICA SEGÚN CONSTA EN EL INSTRUMENTO NOTARIAL NÚMERO 19,824 (DIECINUEVE MIL OCHOCIENTOS VEINTICUATRO), VOLUMEN 226 (DOSCIENTOS VEINTISÉIS) DE FECHA 28 DE FEBRERO DE 2022, PASADA ANTE LA FE DEL LICENCIADO ALEJANDRO JOSÉ VIDAÑA LUNA, NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 106 DEL ESTADO DE OAXACA, IDENTIFICÁNDOSE CON CREDENCIAL PARA VOTAR CON FOTOGRAFÍA, EXPEDIDA POR EL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL CON NÚMERO 1577136271872, EN ADELANTE **"EL PROVEEDOR",** PARA DEJAR CONSTANCIA DEL CUMPLIMIENTO TOTAL DEL CONTRATO DE ADQUISICIÓN DE BIENES NÚMERO **SEFIN/DA/DRM/IR/023/2023** DE FECHA DOCE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS, QUE TIENE POR OBJETO LA "ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE LIMPIEZA", EN ADELANTE **"EL CONTRATO"** BAJO LOS SIGUIENTES: ----------

---

----------**HECHOS**----------

1.- LA PRESENTE ACTA TIENE EL OBJETO DE CONSTAR LA ENTREGA-RECEPCIÓN DE LOS BIENES PRESUPUESTADOS Y AUTORIZADOS EN LA CLAVE DE FINANCIAMIENTO AALAA0123-ASIGNACIÓN PARA FUNCIONAMIENTO EJERCICIO 2023, CATÁLOGOS EN LA PARTIDA ESPECIFICA DEL CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA: **207.- "MATERIAL DE LIMPIEZA"**, CON CARGO A LA CLAVE PRESUPUESTARIA: **114002-00000000002-216207AALAA0123**; CONFORME AL PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN RESTRINGIDA: MEDIANTE ACUERDO **SEFIN/SUBCAAS/SEO-002/AC003/2023** DE LA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA NUEVE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS, DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 28 FRACCIÓN III DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS, PRESTACIONES DE SERVICIO, Y ADMINISTRACIÓN DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES DEL ESTADO DE OAXACA, 19 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO DE LA CITADA LEY, Y FORMALIZADA MEDIANTE **"EL CONTRATO"** CONFORME A LOS CONCEPTOS Y CARACTERÍSTICAS DESCRITAS A CONTINUACIÓN: ----------

ACTA ENTREGA – RECEPCIÓN
NÚMERO SEFIN/DA/IR-023/2023

LOTE ÚNICO					
NO. DE PARTIDA	DESCRIPCIÓN DEL BIEN O SERVICIO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	SUBTOTAL
1	ACIDO MURIÁTICO COMERCIAL PARA LIMPIEZA DE SUPERFICIES 30% ÁCIDO, 70% AGUA EN PRESENTACIÓN DE 950 ML. MARCA MURIATEX	PIEZA	250	$25.43	$6,357.50
2	BLANQUEADOR LIQUIDO, DEBERÁ SER UNA MEZCLA DE HIPOCLORITO DE SODIO CON AGUA EN ENVASE DE POLIETILENO DE ALTA DENSIDAD CON CAPACIDAD DE 10 LT. MARCA CLORALEX	PIEZA	200	$249.00	$49,800.00
3	PASTILLA DESODORANTE PARA WC TIPO MEDIO LUNA DE 80 GRS. DE AROMAS CÍTRICOS Y FLORALES. MARCA WIESE.	PIEZA	500	$43.00	$21,500.00
4	DETERGENTE EN POLVO DE 1 KG BIODEGRADABLE, CADA CAJA DEBERÁ CONTENER 10 BOLSAS. MARCA ROMA	PIEZA	100	$418.00	$41,800.00
5	ESCOBA TIPO ABANICO, EL ABANICO DEBERÁ SER FABRICADO DE PVC CON PUNTAS CARDADAS CON DIMENSIONES DE 31 CM DE LARGO POR 23.5 CM DE ANCHO POR 4CM ALTO CON PESO APROXIMADO DE 0.41 KG DEBERÁ INCLUIR BASTÓN DE MADERA DE 1.20 MTRS DE LARGO. MARCA URREA	PIEZA	100	$58.00	$5,800.00
6	GUANTES DE HULE MULTIUSOS DEL NÚMERO 10, CON DISEÑO ANATÓMICO, CON ANTIDERRAPANTE EN PALMA Y YEMAS PARA MEJOR AGARRE, RESISTENTE A LIMPIADORES Y AROMATIZANTES DOMÉSTICOS, COLOR ROJO. CADA PAQUETE CONTENDRÁ 2 PIEZAS. MARCA SCOTH BRITE	PAQUETE	100	$69.00	$6,900.00
7	JABÓN DE BARRA PARA MANOS TIPO HOTELERO DE 25 GRS ANTIBACTERIAL, NEUTRO. CAJA CON 100 PIEZAS. MARCA ESCUDO	CAJA	50	$520.00	$26,000.00
8	JALADOR CON CUERPO DE ACERO Y GOMA DE HULE DE 40 CM DE LARGO POR 4 CM DE ALTO Y 9 MM DE ANCHO, INCLUYE BASTÓN DE MADERA	PIEZA	50	$183.40	$9,170.00

ACTA ENTREGA – RECEPCIÓN
NÚMERO SEFIN/DA/IR-023/2023

	DE 1.20 MTRS DE LARGO. MARCA VIDELA				
9	*JERGA DE PISO DE ALGODÓN ENTRELAZADO DE MAYOR ABSORCIÓN DE 50 CM DE ANCHO. MARCA HOME LINE*	*METRO*	*100*	*$53.37*	*$5,337.00*
10	*LIMPIADOR MULTIUSOS LIQUIDO CON AROMA LAVANDA EN PRESENTACIÓN DE 10 LT. MARCA FABULOSO*	*PIEZA*	*50*	*$257.00*	*$12,850.00*
11	*PAPEL HIGIÉNICO EN BOBINA, TAMAÑO JUMBO, HOJA DOBLE. DE 500 METROS DE LARGO Y 9 CENTÍMETROS DE ANCHO, CAJA CON 6 ROLLOS. MARCA MEMBER´S MARK*	*CAJA*	*125*	*$630.00*	*$78,750.00*
12	*TOALLAS INTERDOBLADAS DEBERÁN SER TOALLAS INTERDOBLADAS DE 24 CM ANCHO Y 21 CM DE LARGO, ELABORADO DE FIBRAS DE PAPEL RECICLADO, CAJA CON 20 PAQUETES CADA PAQUETE INCLUIRÁ 100 TOALLITAS. MARCA KIMBERLY CLARK*	*CAJA*	*50*	*$277.26*	*$13,863.00*
13	*BOLSA NEGRA PARA BASURA 90 DE ANCHO x 120 DE ANCHO. CALIBRE: 220.*	*KILO*	*200*	*$60.00*	*$12,000.00*
14	*JABÓN LIQUIDO PARA MANOS, JABÓN ANTIBACTERIAL PARA MANOS QUE DEBERÁ ELIMINAR HASTA EL 99% DE VIRUS Y BACTERIAS. DEBERÁ SER HIPOALERGÉNICO, ANTIBACTERIANO, DE ORIGEN VEGETAL, LIBRE DE PARABENOS. DEBERÁ SER AMIGABLE CON EL MEDIO AMBIENTE. EN PRESENTACIÓN DE 5.68 LITROS MARCA MEMBER´S MARK*	*PIEZA*	*100*	*$215.48*	*$21,548.00*
CANTIDAD EN LETRA:				*SUBTOTAL*	***$ 311,675.50***
TRESCIENTOS SESENTA Y UN MIL QUINIENTOS CUARENTA Y TRES PESOS 58/100 M. N., IVA INCLUIDO				*IVA (16%)*	***$49,868.08***
				TOTAL	***$ 361,543.58***

2.- EN ESTE ACTO **"EL PROVEEDOR"** EXHIBE Y ENTREGA LOS BIENES DESCRITOS EN EL CUADRO QUE ANTECEDE, EN LOS TÉRMINOS PACTADOS EN LA CLÁUSULA CUARTA DENTRO DE "**EL CONTRATO**", ASÍ MISMO, MANIFIESTA QUE SE COMPROMETE A ENTREGAR EL COMPROBANTE FISCAL DIGITAL POR INTERNET (CFDI) EN EL PLAZO Y TÉRMINOS ESTABLECIDOS EN **"EL CONTRATO"** PARA EL TRÁMITE DE PAGO. ----------

---

ACTA ENTREGA – RECEPCIÓN
NÚMERO SEFIN/DA/IR-023/2023

3.- POR PARTE DE **"LA SECRETARÍA"**, A TRAVÉS DE ESTA ACTA ENTREGA RECEPCIÓN SE DAN POR RECIBIDOS Y VALIDADOS LOS BIENES IDENTIFICADOS COMO LOTE ÚNICO DE **"EL CONTRATO"** DENTRO DE LOS PLAZOS QUE ESTABLECE EL MISMO, QUE CORRESPONDE A LO SIGUIENTE: "HE VERIFICADO FÍSICAMENTE LOS BIENES RECIBIDOS, MISMOS QUE CUMPLEN CON LAS CARACTERÍSTICAS, TÉRMINOS Y CONDICIONES DESCRITOS EN **"EL CONTRATO"** Y SE RECIBEN A ENTERA SATISFACCIÓN". SIN EMBARGO, LA PRESENTE ACTA NO EXIME A **"EL PROVEEDOR"**, DE LAS DEMÁS OBLIGACIONES CONTRAÍDAS EN **"EL CONTRATO "**. ----------

PREVIA LECTURA A LA PRESENTE Y NO HABIENDO MAS HECHOS QUE HACER CONSTAR SE DA POR CONCLUIDO EL ACTO, EN EL MISMO DÍA Y LUGAR QUE HAN QUEDADO SEÑALADOS, SIENDO LAS DOCE HORAS, IMPRIMIENDO EN DOS EJEMPLARES Y FIRMANDO DE CONFORMIDAD SIN RESERVA ALGUNA AL CALCE Y MARGEN LAS PERSONAS QUE EN ELLA INTERVINIERON. ----------

POR **"LA SECRETARÍA"**

LIC. LILIANA JOSSELIN CRUZ PERALTA
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES ADSCRITA A LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

POR **"EL PROVEEDOR"**

FLOR DE PIÑA

C. ARGELIA CARMONA ALAVÉZ
ADMINISTRADORA ÚNICA DE DISTRIBUIDORA Y COMERCIALIZADORA FLOR DE PIÑA, S.A. DE C.V.

LAS PRESENTES FIRMAS CORRESPONDEN AL ACTA ENTREGA - RECEPCIÓN NÚMERO **SEFIN/DA/IR-023/2023** CELEBRADA EL DÍA DIECISÉIS DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS, DERIVADA DEL CONTRATO NÚMERO **SEFIN/DA/DRM/IR/023/2023** QUE TIENE POR OBJETO LA "ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE LIMPIEZA" QUE CELEBRAN POR UNA PARTE LA SECRETARÍA DE FINANZAS DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO, Y POR LA OTRA LA EMPRESA DISTRIBUIDORA Y COMERCIALIZADORA FLOR DE PIÑA. S.A. DE C.V., DE FECHA DOCE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS.